



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de RDLSE

**SUMINISTRO PARA EL DISEÑO, FABRICACIÓN, SUMINISTRO,
SUPERVISIÓN PREMONTAJE Y MONTAJE DE ADV PARA LAS
OBRAS DE INSTALACIÓN DE UNA NUEVA BRETELLE EN EL
SACO DE HOSPITAL DE HENARES EN LÍNEA 7.**

NÚMERO DE LA S.C: 2000004512

Dirección: Explotación ferroviaria

Área: -

División: Infraestructuras

Servicio: Superestructura de vía

Aprobado por: Juan Tébar

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del diseño, fabricación, suministro, supervisión del premontaje y montaje de una bretelle para las obras de “RENOVACIÓN DE PLATAFORMA DE HORMIGÓN E INSTALACIÓN DE NUEVA BRETELLE ENTRE PK 0+627 Y 0+680 SACO DE H. HENARES Y DESMONTAJE DE BRETELLE DE H. HENARES PK 0+782 A PK 0+835 EN LÍNEA 7”.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

- **Objeto**

Contratación consistente en el servicio y suministro para el diseño, fabricación, suministro, supervisión del premontaje y montaje de una bretelle para las obras de “RENOVACIÓN DE PLATAFORMA DE HORMIGÓN E INSTALACIÓN DE NUEVA BRETELLE ENTRE PK 0+627 Y 0+680 SACO DE H. HENARES Y DESMONTAJE DE BRETELLE DE H. HENARES PK 0+782 A PK 0+835 EN LÍNEA 7”.

- **Estamento responsable de la ejecución del contrato**

Servicio de superestructura de vía.

- **Valor estimado del contrato (Artículo 4 RDLSE)**

Valor estimado: 810.776,85 euros (IVA no incluido)

- **Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (Art. 4 RDLSE)**

☒ El valor real del contrato análogo adjudicado, ajustado en función de los precios habituales del mercado sin incluir el IVA, y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

- **Presupuesto base de Licitación (Art. 43 RDLSE)**

- Base imponible (BI): 810.776,85 euros
- Importe del I.V.A.: 170.263,14 euros

- Presupuesto base de licitación (PBL): 981.039,99 euros, IVA incluido

- **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 43.5 RDLSE)**

Costes Directos (98% del PE)	690.922,88 €
Costes Indirectos (2% del PE)	14.100,47 €
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	705.023,35 €
Gastos Generales (9% PE)	63.452,10 €
Beneficio Industrial (6% PE)	42.301,40 €
Base imponible	810.776,85 €
Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)	981.039,99 €

- **Modificación del contrato (artículo 110 RDLSE)**

☒ No procede

- **División en lotes:**

☒ NO se divide en lotes (Art. 52.3 RDLSE)

– Justificar los motivos de la no división en lotes:

El contrato consiste en el suministro de un único aparato de vía, un elemento técnicamente indivisible cuya fabricación y suministro

deben realizarse por un único proveedor para garantizar su integridad, compatibilidad y fiabilidad.

- **¿El código CPV del contrato está incluido en alguno de los códigos que son objeto de reserva?:**

☒ NO.

- **Duración del contrato**

- Plazo de ejecución del contrato: **5 meses.**
- Hito a partir del cual comienza la ejecución del contrato:
 - ☒ A partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos o en la fecha de inicio que se indique en la propia acta.
- Prórrogas:
 - ☒ NO

- **Clasificación del contrato**

Sujeto a RDLSE (Real Decreto-ley 3/2020)

- **Naturaleza del contrato**

- ☒ Mixto de suministro y servicios (prestación principal suministro)
- Justificar la determinación de la prestación principal:
 - ☒ Suministro: el suministro tiene un importe superior al servicio.

Lote	Prestación		BI (Servicio + Suministro)	IVA	PBL
	Servicio	Suministro			
TOTAL	37.218,55	773.558,30	810.776,85	170.263,14	981.039,99

- **Justificar los motivos** por los que las diferentes prestaciones que se fusionan en el contrato mixto se encuentran directamente vinculadas entre sí y mantienen relaciones de complementariedad que exijan su consideración y tratamiento como una unidad funcional dirigida a la satisfacción de una determinada necesidad o a la consecución de un fin institucional propio de Metro de Madrid:

Ambas prestaciones se encuentran relacionadas entre sí debido a que el suministro del aparato de vía, conlleva una revisión por parte del suministrador que asegure un correcto premontaje y montaje del mismo.

▪ **Procedimiento de licitación**

- ☒ Procedimiento Abierto

- **Justificación del procedimiento:**

Con el fin de asegurar los principios del artículo 27 del RDLSE, se propone la contratación mediante procedimiento abierto.

▪ **Criterio de adjudicación (Art. 66 RDLSE)**

- ☒ Pluralidad de criterios en base a la mejor relación **calidad-precio**

- Ponderación criterios de adjudicación del contrato:

- Criterios cualitativos: 30 %
- Criterios económicos: 70 %

- Criterios cualitativos:

1. Memoria descriptiva: puntuación máxima 12 puntos. (40%)

1.1. Exposición características técnicas. (puntuación máxima 6 puntos).

1.2. Planos en detalle. (puntuación máxima 5 puntos).

1.3. Descripción funcional del aparato de vía. (puntuación máxima 1 punto).

2. Logística. Embalaje, transporte y entrega: (puntuación máxima 10puntos). (33,33%)
3. Inspecciones: (puntuación máxima 8 puntos). (26,66%)

¿Se aplicarán fórmulas de valoración de los criterios cualitativos? No.

¿Se evalúan criterios mediante juicios de valor dentro de la valoración de los criterios cualitativos? Sí, para todos los criterios.

- **Justificación** de porqué se utilizan criterios de calidad evaluables mediante juicios de valor en lugar de criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas automáticas:

Para una mejor evaluación se deben aplicar juicios de valor que permiten valorar las diferencias de cada oferta, que no permitiría una aplicación de fórmulas que se limitan a la presentación de algo concreto que no puede variar. Con los juicios de valor se pretende analizar la coherencia, viabilidad y adecuación al objeto del contrato y a la normativa aplicable.

- Criterios económicos:

☒ Precio, 70%

- ¿Se aplicarán fórmulas de valoración de los criterios económicos?
Sí, se otorgará una puntuación económica de 0,00 puntos a las ofertas iguales al Presupuesto Base de licitación.

Para el resto de casos se puntuará conforme a la siguiente fórmula:

$$Ci = Cmax [1 - ((Bmax - Bi)/Bmax)^{5/2}]$$

Donde:

Ci = puntuación obtenida por el licitador i

Cmax = 70 puntos

Bi = baja ofertada por el licitante i (%)

Bmax = Máxima baja ofertada admitida (%)

Para el cálculo de las bajas ofertadas por los licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

$$Bi = [1 - (Ofi/PBL)] * 100$$

Siendo:

Bi = Baja (%) de la oferta económica "i"

Ofi = Oferta económica “i”

PBL = Presupuesto Base de Licitación

▪ **Subcontratación (artículo 107 RDLSE)**

☒ Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación:
Ninguna

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

☒ NO

▪ **Fondos FEDER**

☒ Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

☒ NO

▪ **Cesión de datos personales**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos personales por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

☒ NO

▪ **¿Ha participado alguna empresa externa a Metro de Madrid en la elaboración del pliego de prescripciones técnicas?**

☒ NO

▪ **¿Se han incluido medidas ambientales en el Pliego de Prescripciones Técnicas de acuerdo con la obligación recogida en el artículo 12 de la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid?**

☒ SI

- ¿Los trabajos objeto del alcance están dentro del ámbito de aplicación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)?
- ☒ No, los trabajos objeto del alcance no están incluidos en el ámbito de aplicación del RD 311/2022

3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En la interestación entre Hospital de Henares y Henares existe una bretelle del año 2007, de aguja 10,1 y tg 0.125 instalada sobre sujeciones Hilti. Con el fin de actualizar el tipo de fijación de vía, se ha determinado instalar una nueva bretelle con placas de tecnología adherizada en el fondo de saco y anular la bretelle citada, dejando en su lugar vía sencilla.

4 ANTECEDENTES

a) *Contrato precedente:*

Durante años anteriores se han licitado contratos de suministro de diferentes tipologías de aparatos. El contrato objeto de comparación más reciente, corresponde al suministro de aparatos para la obra de línea 6, el cual contenía 6 diagonales 1 desvío y una bretelle, por lo que únicamente es posible comparar la bretelle con la SC actual.

	CONTRATACIONES ANTERIORES	CONTRATACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Nº CONTRATO	SC2900000549 CONTRATO MIXTO (SUMINISTRO Y SERVICIO) PARA EL DISEÑO, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, SUPERVISIÓN PREMONTAJE / MONTAJE DE ADV PARA LAS OBRAS DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA SUPERESTRUCTURA DE VÍA EN LÍNEA 6.	SC2000004512 CONTRATO MIXTO (SUMINISTRO Y SERVICIO) PARA EL DISEÑO, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, SUPERVISIÓN PREMONTAJE Y MONTAJE DE ADV PARA LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE UNA NUEVA BRETELLE EN EL SACO DE HOSPITAL DE HENARES EN LÍNEA 7.
OBJETO DEL CONTRATO	Diseño, fabricación, suministro, supervisión del premontaje y montaje de aparatos de Vía para las obras de renovación integral de la superestructura de vía en línea 6: - Lote 1: Cierre Suroeste (6 diagonales, 1 desvío y 1 bretelle).	Diseño, fabricación, suministro, supervisión del premontaje y montaje de 1 bretelle para las obras de "RENOVACIÓN DE PLATAFORMA DE HORMIGÓN E INSTALACIÓN DE NUEVA BRETELLE ENTRE PK 0+627 Y 0+680 SACO DE H. HENARES Y DESMONTAJE DE BRETELLE DE H. HENARES PK 0+782 A PK 0+835 EN LÍNEA 7"
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	12 MESES	5 MESES
PRÓRROGAS PREVISTAS	NO	NO
MODIFICADOS PREVISTOS	NO	NO
LOTES	1	1
IMPORTE UNITARIO COMPARABLE (FABRICACIÓN Y SUMINISTRO BRETELLE)	590.829,75	590.829,75

IMPORTE UNITARIO COMPARABLE (Toma de datos y diseño del ADV completo).	13.788,50	13.788,50
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	2.499.576,32	810.776,85
VALOR ESTIMADO	2.499.576,32	810.776,85
FECHA DE CONTRATACIÓN	2.024	2.026

b) Comparación de los alcances del contrato precedente y el del objeto de la nueva licitación.

El importe de las unidades comparables en ambas solicitudes (fabricación y suministro y toma de datos y diseño), se ha mantenido respecto a la anterior licitación, añadiéndole los repuestos necesarios, así como el endurecimiento de parte del carril que confirme el aparato.

5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

AÑO	2026
IMPORTE PERMITIDO	810.776,85€
PEP	04.002
EXPEDIENTE	S3197

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos